

## POLÍTICA EMPRESARIAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L. es una sociedad dedicada al **diseño, instalación, montaje y mantenimiento de plantas de tratamiento y depuración de aguas y plantas de tratamiento de residuos, desarrollando, además, trabajos de consultoría técnica y ambiental.**

Con la presente política integramos en nuestros principios y pilares fundamentales de la actividad la economía circular, la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y el desarrollo social.

Consideramos el respeto Ambiental, el compromiso con la Seguridad y Salud de las personas y la Calidad de nuestras instalaciones y servicios, factores esenciales para el éxito sostenible de INESPRO. Por todo lo anterior, la Dirección establece y hace extensible a toda la organización los siguientes principios:

- Prestar unos servicios acordes a los requisitos y expectativas del Cliente y a las exigencias y garantías contractuales, estableciendo criterios y estándares de calidad que permitan dar cumplimiento a sus necesidades, consiguiendo así su satisfacción.
- Perseguir la Mejora Continua y la consecución de Objetivos, planificando e integrando todas las áreas de la empresa, asignando los recursos necesarios a cada uno de los procesos.
- Diseñar un Sistema Integrado de Gestión orientado a la eficiencia, para ello disponemos de la información que permite el seguimiento y control de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo.
- Conseguir el compromiso de los empleados a nivel organizativo, en la optimización de proceso, la concienciación ambiental y la prevención de riesgos, ofreciendo herramientas de formación y de consulta y participación, con objeto de competir y adecuarnos a las necesidades del mercado actual y futuro.
- Prevenir y minimizar residuos y emisiones, desarrollando una labor proactiva en la protección del entorno, racionalizando el consumo de recursos naturales, evitando los desechos y gestionando residuos y subproductos.
- Disponer de procedimientos de actuación en caso de situación crítica o accidente que pueda tener consecuencias ambientales o para la salud de los trabajadores.
- Mejorar la percepción de la seguridad en los puestos de trabajo mediante, reducción de riesgos, eliminación de peligros, la prevención de lesiones y enfermedades, de manera que tengamos unas condiciones de trabajo seguras y saludables, todo ello contando con la participación y consulta de los empleados.
- Garantizar una adecuada coordinación de actividades empresariales, integrando e implicando a proveedores en el cumplimiento de normas y requisitos de calidad, ambientales y preventivos.

Ponemos esta política a disposición de las partes interesadas, mantenemos el compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, los internos establecidos en nuestro Sistema y cualquier otro requisito suscrito, a fin de conseguir la mejora continua de la organización.

Sevilla, 11 de enero de 2024

David García Luque  
Director General